

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales — Para el Extranjero y Ultramar,
u. trimestre 40 reales.

Martes 30 de Noviembre de 1886.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea — Para los sus-
critores a mitad.

NUM. 8.003

VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

ASUNTOS VARIOS.

El ariete moderno.

Es digno de meditarse el siguiente artículo:

No hubo en la antigüedad ariete tan poderoso como la prensa: es una máquina de guerra que manejada por hábiles peones, derriba cuantos obstáculos se le ponen delante.

Ella inclina la opinion con mejores ó peores modos; ella labra reputaciones, hiere de muerte á quien persigue; y nunca se puso en cabeza de condenado mas bochornoso sambenito, que aquel que el periodismo político pone ridículamente sobre los que no comulgan en su iglesia.

Arma poderosísima hasta un punto inconcebible, fuerza intensísima, potencia de una calidad superior si es bien dirigida, conviértese la prensa en proyectil asfixiante y mortífero cuando la pasión y los bajos sentimientos son sus motores.

Por desgracia, sucede á menudo esto último en cuanto al periodismo de partido se refiere.

Aunque existen, afortunadamente, periódicos convencidos de la mision moralizadora é instructiva de la prensa que, se elevan por cima de esa atmósfera plagada de miasmas deletéreos que envienen la vida de la sociedad moderna; periódicos que guardan una mesura y prudencia hijas del puro ambiente de imparcialidad é independencia en que viven, no son apreciadas por ciertos políticos maniacos en la medida á que su circunspección y su noble conducta les hacen merecedores, porque para ciertas gentes á quienes el fanatismo de bandera ha penetrado en las entrañas y la sangre, cual sutil microbio, no existe aire respirable si no se halla saturado de las pútridas emanaciones producidas por la combustion de rencores y eusañamientos; para estos desgraciados, que otro nombre no merecen, no hay luz mas viva y esplendorosa que la que se produce al rojo resplandor de las querellas personales y al rudo choque de las miserias individuales.

Aseméjense los seres de que nos ocupamos, á ciertos caballos nacidos y criados en las profundas galerías de las minas de carbon de Escocia, los que, acostumbrados á aquella atmósfera cargada de hidrógeno y carbon y solamente alumbrada por la débil luz de las lámparas de los mineros, cuando alguna vez son elevados á la superficie de la tierra, sus ojos, deslumbrados, no ven, y sus pulmones no resisten las oxigenadas brisas del campo, que para los demás animales son savia vivificadora de la sangre.

Pero esta atmósfera *sui generis* tan amada por el político-maniaco, es obra y creacion de la prensa de partido, de esa prensa que solo vive del combate, no de ideas, sino

de personas, constituyendo un mundo de miserias y rencillas en el que por religion hay el egoismo y por divinidad la agrupacion, á la que todo se sacrifica en aras de la conveniencia colectiva.

Son los periódicos órgano de partido, con raras excepciones, cosmoramas en los que se hace ver al público disminuido ó aumentado el objeto según los casos, no teniendo para ello mas necesidad que volver el catalejo de que se sirven de un lado al otro, pues sabido es, que va gran diferencia de aplicar al ojo del observador la lente objetiva ó la ocular.

De este modo, los grandes vividores de la política aumentan y disminuyen á su antojo el tamaño de las personas y de las cosas, y el público adepto, como sencillo ó ignorante, no puede adivinar que aquello que le muestran no es la realidad, sino una ilusion óptica.

El ariete moderno, dirigido por peones *ad hoc*, hiere con su acero la cabeza allá donde hace falta á ciertos jefes de cohorte, sin cuidarse de si derrumba al paso la casa del pacífico ciudadano, ó el templo levantado por la piedad.

La prensa de partido se vale en muchas ocasiones de los recursos del arte y de la literatura para seducir á los incautos, cuando no para aun mas reprobados fines.

Abusando de palabras representativas de las ideas mas grandes y nobles hacen ver muchos periodistas, á los espíritus limitados y á los corazones pequeños, que ellos son el arca santa en que se encierran las mas bellas virtudes y las mas sublimes intenciones, y acostumbrados aquellos á no mirar mas que á través del prisma que se les presenta, ven siempre coloreados del mismo matiz objetos y personas.

Mal, mucho mal, hace la prensa de que nos ocupamos á la nacion: mas para fortuna del país, esas corrientes apasionadas nacidas de los turbios manantiales de la política; esos torrentes impetuosos que á no tener dique arrollarian el sentido comun de la nacion, encuentran á su paso escollos que no pueden vencer, y debilitados se fraccionan en mil mansos arroyos que van á confundir y clarificar sus cenagosas aguas en dulce y tranquilo lago formado por la parte sensata del país, que es la mayoría.

Los escollos que destruyen y bifurcan estas corrientes nacidas de la pasión política son los periódicos independientes, ofreciendo su imparcial doctrina desprovistas de pequeñeces y egoismos de escuela; como balsamo restaurador, como un reconstituyente energético y como poderoso antiespasmódico, para curar las heridas del país, restaurar el organismo político y aplacar las crisis nerviosas producidas en los hijos de la patria por las predicaciones de los órganos, cuya bandera es el exclusivismo.

El E. de N.

FOLLETIN.

CAUSA SOBRE FALSEDAD DEL PADRON DE TURRILLAS.

El dia 25 del corriente, según habíamos anunciado, se celebró en esta Audiencia de lo Criminal, la vista, en juicio oral y público, de dicho célebre proceso.

El Tribunal se hallaba compuesto de su presidente D. Manuel Mendo y de los Magistrados D. Manuel Bosch y el suplente don Juan Cassinello. El Ministerio público estaba representado por el Abogado Fiscal señor Medina; veíase desierto el sitio de la acusacion privada y frente á él, ocupaban el escaño de las defensas, los letrados señores Langle y Muñoz. El auditorio era numerosísimo.

Comparecidos los procesados se dió cuenta de la causa por el Secretario Sr. Montero, leyéndose los escritos de las partes, entre los cuales figuraba el presentado momentos antes por el querellante particular, desistiendo de sostener su accion. Acto seguido, comenzó la práctica de la prueba documental interesada por el Sr. Fiscal, leyéndose las siguientes diligencias del sumario: Un

escrito, obrante al folio 27, presentado en 3 de Febrero de 1883 al Alcalde de Nijar, por los vecinos de Turrillas Juan Segura Bergel, Antonio Lopez y José Cruz, exponiendo que les conviene acreditar que el expresado anejo consta de más de 2.000 habitantes, por lo que interesan se les expida por la Secretaria del Ayuntamiento la certificación oportuna del resultado del empadronamiento de dicho año.—El decreto de la Alcaldía ordenando se libre la certificación interesada.—El certificado expedido en 4 de Febrero de 1883 por el Alcalde don Eduardo Egea, haciendo constar que en el padrón de vecinos formado en Diciembre anterior por el comisionado Antonio Segura y existente en la Secretaria, resultan 459 hojas, que contienen 2.062 habitantes, salvo error.—La certificación expedida por el Cura párroco de Turrillas, acreditando que el padrón parroquial hecho para el uso de aquella iglesia, aparece terminado con fecha 12 de Febrero de 1883, y fué formado por el sacristan Antonio Segura Sola, resultando 1.395 habitantes, y como apéndice, otros 50; siendo el término de dicha parroquia algo más extenso que el municipal.—Certificación del padrón de Turrillas de 1881-82.—Otra obrante al folio 247, expedida por el Secretario interino del Ayunta-

miento de Nijar, D. Marcelo Salinas Torres, haciendo constar que en la sesion celebrada por dicho municipio en 6 de Enero de 1884, se dió cuenta del padrón de vecinos formado para dicho año por los encargados de verificarlo, disponiendo la corporacion que se expusiera al público por el término de 15 dias, para oír reclamaciones, si las hubiese, á escepcion del correspondiente al del anejo Turrillas, que no se había presentado aún: pudiendo aprobarse, en caso contrario, y pasado dicho término, por la corporacion.—Otro certificado del mismo Secretario, haciendo constar que en el acta de la sesion celebrada por el Ayuntamiento en 24 de Febrero de 1884, consta que el Sr. Presidente manifestó que no habiendo estado expuesto al público el padrón de vecinos del anejo Turrillas, formado en Diciembre anterior, debía llenarse este requisito; acordándose, en efecto, que se exponga por término de 15 dias en la Secretaria del municipio.—Otra certificación en que se acredita, que en el acta de la sesion celebrada por el Ayuntamiento en 2 de Marzo del 84, aparece que se dió cuenta de una solicitud de D. Francisco de los Rios Garcia y otros, fecha 29 de Febrero de dicho año, en la que manifiestan que habiendo examinado el padrón de habitantes del anejo Turrillas, que se en-

tancia de D. Angel Ferrer Rapallo, ayudante de la Clase de Dibujo, pidiendo aumento de sueldo.

Pasó á la Comisión de Fomento la cuenta remitida sobre la reparacion practicada en la Carretera de esta Capital á Cuesta Colorada en Julio último.

El Sr. Presidente rogó á las Comisiones se sirvieran activar el despacho de los dictámenes pendientes y señalando para mañana la discusion de los dictámenes leídos y demás asuntos, levantándose la sesion.

El Secretario, *Rafael Calatrava*.

Extracto de la sesion del día diez de Noviembre.

Presidencia del Sr. Tovar.

Aprobada el acta de la anterior, fué consultada la Diputacion, si se declaraban urgentes todos los dictámenes y asuntos de que se dió cuenta por ser hoy el último dia de sesion, y así se acordó.

Fueron aprobados los dictámenes siguientes:

Sobre demarcación notarial de la Provincia. Creando en el Instituto una Cátedra de Aritmética Mercantil y Teneduria de libros, y que se interese de la Superioridad se saque á oposicion la Cátedra de Inglés y Francés.

Aprobando cuenta de reparacion de la carretera de Almería á Cuesta Colorada.

Pasando á informe de la Direccion de Obras Provinciales la instancia del contratista del primer trozo de la carretera de Velez-Rubio á Maria, pidiendo la rescision del contrato.

Se satisfagan á Maria Dominguez los haberes que le corresponden por lactancia de un niño expósito.

Remitiendo á la Direccion de los Establecimientos de Beneficencia, á fin de que se sirva informar la instancia de Antonio Expósito, en solicitud del importe de una manda.

Sobre expediente de demencia de José Nieto.

A propuesta del Sr. Motos quedó para cuando se trate del nuevo presupuesto una instancia del Ayudante de la clase de Dibujo, solicitando aumento de sueldo.

Se aprobó por unanimidad el dictamen proponiendo se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Fomento que se asocie á los deseos y á las manifestaciones justisimas del país en pró de la inmediata realizacion del Ferrocarril de Linares á esta ciudad.

Así mismo fué aprobado el dictamen relativo á los embargos practicados por la Hacienda en los presupuestos municipales.

Se acordó pase á la ordenacion de pagos una comunicacion del Sr. Presidente de la Diputacion de Granada, reclamando lo que se adeuda por estancias de enfermos dementes y lazarineros.

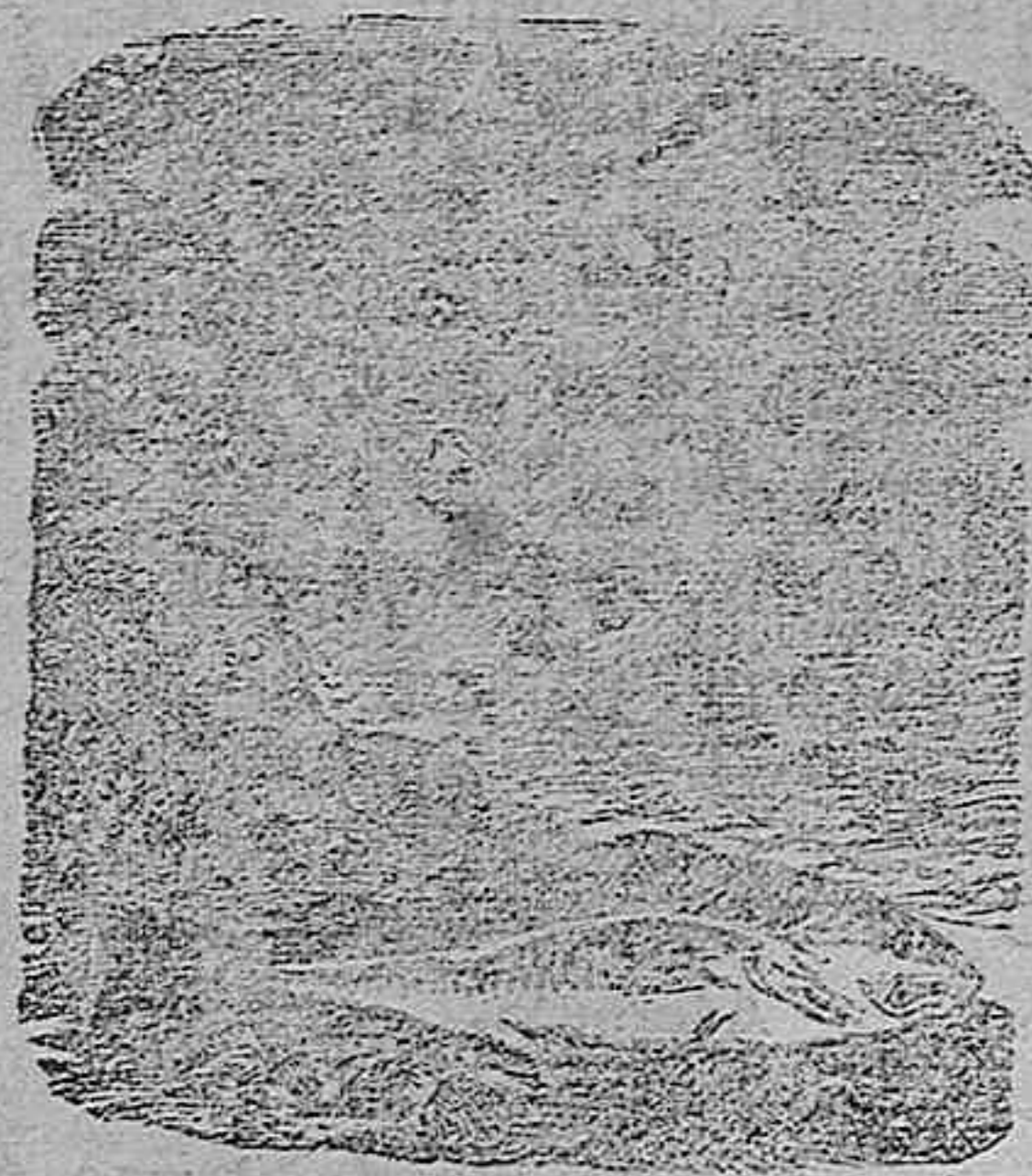
Se aprobó el dictamen sobre cumplimiento de la R. O. referente al presupuesto adicional de 1885 á 86.

cuenta al público, han observado que casi todas sus hojas están sin autorizar por persona alguna; que por mano distinta del que la ha escrito, se han aumentado muchas almas, que no existen, y que hay hojas de cabezas de familia que no están en el término; por lo que piden que para justificar sus asertos, se forme un nuevo padrón por quien corresponda y de él resultará la verdad de lo que dejan indicado: el Ayuntamiento abrió discusion sobre el particular, y habiendo examinado el padrón de que se hace mérito, despues de una detenida discusion, acuerdan que el concejal D. José Nieto Sola, morador en dicho anejo, con el escribiente D. Antonio Montellano Garcia, proceda á formar otro nuevo padrón de los vecinos y habitantes del expresado barrio de Turrillas, y que terminado que sea, lo presente al Municipio, para la resolucion que corresponda.—Otro certificado del mismo Secretario, acreditando que en la sesion celebrada por el propio Ayuntamiento en 23 de Marzo de dicho año, se dió cuenta del padrón de Turrillas formado en aquel mes por el Concejal D. José Nieto Sola, que contiene 337 vecinos y 1.310 habitantes, acordándose aprobarle en todas sus partes y que se exponga al público por término de 15 dias, á fin de que du-

(Sigue á la vuelta.)

DIARIO DE AVISOS.

ECRITTE PURO DE HIGADO de Bacalao



Preparado por LANTAN y KOMP.
 Útil y saludable remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Causa con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACARDITA.
 Se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos.
 CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencantija. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisina* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.
 Media docena retratos miniatura, 10 reales.
 » » » visita 16 »
 » » » americana 28 »
 » » » cartapaseo 40 »
 » » » salon 50 »
 Cincuenta » » sellos engomados 2 »
 Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.
 Calle de Granada, 43. 15-18

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
 EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Niekl calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
 Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de Bolo, Bacalao de Escocia. Mantequilla en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alca, frances y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Sutch chon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, café y té, sin rival.
 43.—TIENDAS.—43.

EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887. AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONOSTICOS.
 Por Don Joaquin Yagüe
 UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.
 único depósito. Imprenta de Alvarez.
 ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, es el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.
 El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

UNICO CASO DE ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES! PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica para las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox od Street, Londres, Almería, Gomez Tavera.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.
 Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELEC OS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

HEBILES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á raon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ninguna bota que no proceda de los UNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

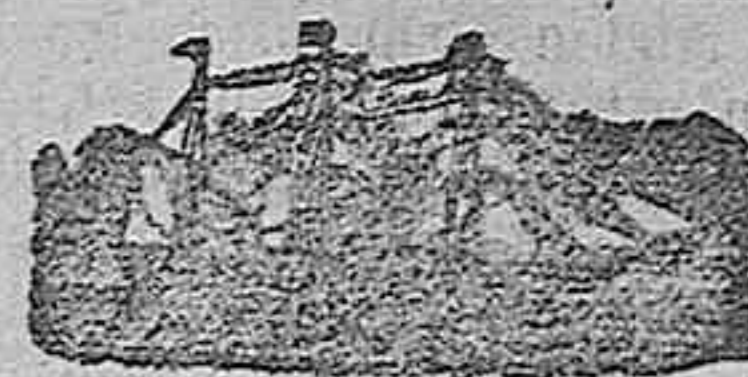
SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.
 Tres salidas al mes.
 CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
 El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander á la Corona.
 El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.
 El vapor Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA
 CON ESCALAS EN
 Port-Said, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.
 SALIDAS MENSUALES

El vapor Isla de Luzon.
 Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL
 entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.
VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.
 Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamanería, como son agramanes, 40 pes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y negros, botones para trajes de señora, cintas y blondas de seda, encajes de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cabra primera calidad de todos colores, peinas y horquillas, imitación concha, batería de cocina inglesa y francesa. Comas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación todo á precios económicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
 de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almedrillas cerca de la fábrica del gas.
 Cada bala de 10 resmas 57 reales
 Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.
 No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.